

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 3º EDUCACIÓN PRIMARIA**



**CSFA**

Colegio  
San Francisco  
de Asís **Ciudad Real**

**ÍNDICE DE CONTENIDOS**

<b>1. LA IMPORTANCIA DE PROGRAMAR</b>	<b>3</b>
<b>2. CONSIDERACIONES GENERALES</b>	<b>4</b>
<b>3. OBJETIVOS</b>	<b>8</b>
<b>4. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO</b>	<b>10</b>
<b>5. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>12</b>
<b>6. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ÁREA DE MATEMÁTICAS.</b>	<b>40</b>
<b>7. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ÁREA DE CONOCIMIENTO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL.</b>	<b>62</b>
<b>8. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA</b>	<b>92</b>
<b>9. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA</b>	<b>114</b>
<b>10. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA</b>	<b>130</b>
<b>11. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA</b>	<b>159</b>
<b>12. ELEMENTOS TRANSVERSALES. PROYECTO.</b>	<b>162</b>
<b>13. EVALUACIÓN</b>	<b>163</b>
<b>14. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS</b>	<b>168</b>
<b>15. BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA</b>	<b>171</b>

## 1. LA IMPORTANCIA DE PROGRAMAR

La educación que ofrecemos a nuestros alumnos y alumnas está condicionada por los cambios sustantivos que en las últimas décadas del siglo XX se han producido en las relaciones de poder y de producción, en las formas de vivir, en el desarrollo tecnológico, en los movimientos demográficos... Estos cambios han producido una alteración en nuestra forma de comunicarnos, de actuar, de pensar y de expresar que nos obliga a repensar la escuela.

La sociedad de la información y el conocimiento que caracteriza nuestros días nos hace vivir saturados de información accesible, abundante, diversa, fragmentaria, sesgada y cambiante. Así, el reto que nos planteamos desde la escuela ya no es sólo la cantidad de información que nuestros alumnos y alumnas reciben, sino la calidad de la misma: la capacidad de entenderla, procesarla, seleccionarla, organizarla y transformarla en conocimiento así como la capacidad de aplicarla a diferentes situaciones y contextos.

Toda programación debe responder a cinco preguntas claves: ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar?, ¿qué, cómo y cuándo evaluar? y por último, ¿cómo ha sido mi tarea como docente?, pues el ejercicio crítico es la base para poder mejorar en el futuro. Todas estas preguntas han de ser contestadas en la programación tal y como establecen autores como F. Martínez Navarro, con el ánimo de evitar la improvisación en nuestra práctica docente. Si bien, la programación didáctica es abierta y flexible por lo que en cualquier momento podremos añadir, modificar o adaptar nuestra programación en relación a las necesidades y al contexto educativo en el que pretendamos incidir.

En consecuencia, la programación pretende potenciar la **reflexión** del profesorado, **mejorar** así su práctica profesional, **adecuar** la respuesta educativa al alumnado y al centro y **proporcionar** una formación tecnológica adecuada a nuestros alumnos.

Los apartados que conforman esta programación didáctica se ajustan a lo establecido en el artículo 9.5 de la Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

## 2. CONSIDERACIONES GENERALES

### 2.1. Marco Normativo.

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006<sup>1</sup>, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación<sup>2</sup> (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria (BOE de 2 de marzo).
- OE de 2 de junio).
- **Real Decreto 157/2022**, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria (BOE de 2 de marzo).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

---

<sup>1</sup> En adelante LOE.

<sup>2</sup> En adelante LOMLOE.

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de la convivencia escolar en Castilla-La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- **Decreto 81/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Orden 121/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- **Orden 185/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).

## 2.2. Contextualización

La presente Programación Didáctica ha sido elaborada para ser llevada a la práctica en el Colegio San Francisco de Asís de Ciudad Real,. El documento se ha preparado atendiendo a las características del centro, al tipo de alumnado que cursa sus estudios en el mismo y sus necesidades. El Colegio San Francisco de Asís es un centro concertado dependiente de la Consejería

de Educación de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha. Está situado en Ciudad Real, que es la capital de la provincia homónima, en la Ronda del Carmen nº 56. Es un barrio que ha sufrido una enorme expansión desde la creación del centro por la Hermanas Franciscanas Hijas de la Misericordia, hasta la actualidad. El alumnado del centro es de ambos sexos y pertenecen a familias de nivel socioeconómico y cultural medio, con un porcentaje bajo de alumnos inmigrantes, aunque ha ido incrementándose en los últimos años. El centro se encuentra, en general, en buen estado y su oferta educativa comprende las etapas de E. Infantil, E. Primaria y ESO, en una sola línea.

El desarrollo de esta programación tiene en consideración el Proyecto Educativo de centro, documento programático que define su identidad, recoge los valores, y establece los objetivos y prioridades en coherencia con el contexto socioeconómico y con los principios y objetivos recogidos en la legislación vigente. El Proyecto Educativo y las programaciones didácticas desarrollan la autonomía pedagógica del centro educativo de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 de la LOE-LOMLOE y 102 de LECM.

En este contexto, la respuesta educativa que desde esta Programación Didáctica ofrezcamos a nuestros alumnos y alumnas debe orientarse en dos sentidos:

- Permitir el máximo desarrollo de las capacidades de cada persona, respetando la diversidad y asegurando la equidad, compensando además, las desigualdades.
- Favorecer la formación de personas autónomas, capaces de tomar decisiones informadas sobre su propia vida y de participar de manera relativamente autónoma en la vida escolar, profesional y social.

Por otra parte, el cambio social está poniendo de manifiesto nuevos conflictos entre las personas y los diferentes grupos sociales: intolerancia, violencia de género, xenofobia, acoso escolar... que nos obligan a intervenir.

Asumimos que una convivencia positiva no surge espontáneamente, sino que la tenemos que construir a partir del trabajo, tiempo, compromiso e implicación de toda la comunidad educativa, lo que implica la coherencia entre el discurso y el funcionamiento real de cada miembro de ésta.

En este marco, la resolución pacífica de conflictos, no es algo que se aplica puntualmente cuando surge el conflicto, sino que impregna de manera transversal nuestra Programación Didáctica, desde la educación en valores.

Educación en valores supone la incorporación en la Programación Didáctica de contenidos que promuevan la formación de individuos autónomos que comparten los valores universalmente aceptados y establecidos por consenso social (derechos humanos), rechazan los valores contrarios a los derechos humanos y se forman sus propios criterios respecto a las cuestiones o valores socialmente controvertidos.

### **Principios educativos y valores de referencia para el ejercicio de la autonomía pedagógica.**

Esta Programación Didáctica se ha diseñado y se llevará a la práctica mediante su concreción en las respectivas programaciones de aula sin perder de vista los siguientes principios educativos recogidos en nuestro Proyecto Educativo:

- a. Favorecer un buen clima en el centro y una convivencia positiva, tener en cuenta las emociones de los alumnos y mostrarles la importancia del respeto por las normas. Partir de la armonía, la acogida, la confianza y el respeto mutuo. Que el alumno tenga una actitud positiva hacia el trabajo y las relaciones con los demás. Además hay que enseñar al alumno a buscar espacios de interioridad para formar una persona trascendente y con capacidad de relación positiva con el entorno.
- b. Poner en práctica una pedagogía personalizada que tenga en cuenta el estado emocional, los conocimientos previos, actitudes y cultura del alumno para favorecer su aprendizaje y que se acomode a las características de la propia individualidad.
- c. Ofrecer una educación integral de la persona.
- d. Seguir una pedagogía activa, que fomente en el alumno el espíritu crítico, la iniciativa, el compromiso, la búsqueda personal de conocimientos, la creatividad. Favorecer la interacción, la comunicación de ideas, el debate de problemas y el interés por lo que se aprende.
- e. Pedagogía preventiva.

- f. Poner las nuevas tecnologías al servicio de la educación con el objetivo de alcanzar más calidad educativa y de preparar a los alumnos para trabajar en una sociedad tecnológicamente avanzada.
- g. Dotar al alumno de técnicas para aprender a aprender. Generar conocimiento de forma autónoma.
- h. Desarrollar el espíritu crítico, la capacidad de diálogo y de decisión. Educar a los alumnos en la libertad a través de la presentación de una adecuada jerarquía de valores y de la coherencia de los educadores.
- i. Utilizar el trabajo en grupo, en colaboración y de forma coordinada para favorecer una participación activa del alumnado y desarrollar los valores de la solidaridad, orden y respeto.
- j. Potenciar el trabajo conjunto entre la escuela y la familia, valorando lo positivo de ambas partes.
- k. Educar en valores democráticos para la participación en la vida ciudadana y en la igualdad de oportunidades sin ningún tipo de discriminación.
- l. Una acción educativa que integre y atienda las singularidades y necesidades de todos los alumnos (las escuelas católicas optan prioritariamente por la defensa y atención a los más débiles y desfavorecidos, y en nuestro caso con especial relevancia por nuestro carisma franciscano).

En relación con todo lo anterior, en esta programación se integrarán las siguientes prioridades:

**A. Pluralismo y valores democráticos:** respetamos la pluralidad de ideologías y defendemos la libertad de cada persona y sus convicciones, estimulando los valores de una sociedad democrática y no permitiendo actitudes racistas y discriminatorias por razones ideológicas, religiosas, de sexo, por padecer limitaciones físicas o psíquicas, socioeconómicas y culturales. Transmitimos a los alumnos/as los valores básicos de respeto hacia uno mismo y a los demás, favoreciendo una convivencia no violenta.

**B. Coeducación:** la coeducación es una actitud y un valor. Significa la voluntad expresa de educar en la igualdad, sin discriminaciones por razón de sexo. No consiste solo en tener alumnos/as en una misma aula, sino en intentar, a través de la enseñanza, superar las barreras diferenciadoras de los papeles entre hombres y mujeres. La coeducación no solamente va dirigida a los alumnos/as, sino que se hace extensible a todos los componentes de la comunidad educativa.

**C. Integración:** el centro garantiza la plena integración del alumnado en el proceso educativo que se desarrolla en él. Para ello atiende especialmente al alumnado que, bien por padecer limitaciones físicas y/o psíquicas, o bien por su situación social, económica, cultural, racial, religiosa, etc., presenten dificultades de aprendizaje o de relaciones interpersonales.

**D. Orientación académica y profesional y atención psicopedagógica:** el centro debe establecer los canales y estructuras necesarias para que, tanto el departamento de Orientación, como los tutores y el resto de profesores/as coordinados por ellos, garanticen la atención psicopedagógica y el asesoramiento del alumnado en relación con su futuro profesional y académico.

**E. Nuevas tecnologías. Proyectos TIC:** el centro utiliza e incorpora, con especial preferencia, instrumentos educativos basados en las nuevas tecnologías. Se trata de hacer un centro que, no olvidando los instrumentos tradicionales de transmisión de conocimientos, incorpore los modernos avances tecnológicos, para conseguir que los procesos de enseñanza-aprendizaje familiaricen a los alumnos/as con los avances del mundo contemporáneo.

**F. Actividades complementarias y extracurriculares:** es una característica esencial del centro favorecer las actividades complementarias y extraescolares, sin olvidar que deben suponer un complemento de las tareas educativas que en él se desarrollan.

**G. Relación con el entorno:** el centro está dispuesto a colaborar en actividades culturales, lúdicas, de ocio, etc., que, con fines educativos, se organicen en su entorno.

### 3. OBJETIVOS

Los objetivos, que responden el “para qué” de la acción educativa, son elementos de suma importancia en el proceso de enseñanza y aprendizaje porque expresan el conjunto de metas que pretendemos alcanzar con nuestros alumnos; son susceptibles de observación y evaluación. La LOE-LOMLOE, en su artículo 2, apartado I) establece como uno de los fines:

“La capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso seguro de los medios digitales y respetuoso con la dignidad humana, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente, con el respeto y la garantía de la intimidad individual y colectiva”.

Tal y como estipula, el artículo 7 del Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. Dichos objetivos serán:

### **3.1. Objetivos generales de etapa**

#### **1.1. Objetivos generales de la etapa de Educación Primaria**

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas, aproximándose al nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas

- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.
- o) Conocer los límites del planeta en el que viven y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

#### 4. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetivos de etapa.

Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

El Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y el Decreto 81/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, el artículo 10 del Decreto 81/2022, de 12 de julio establece que las competencias clave son:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CLL)
- b) Competencia plurilingüe (CP)
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
- d) Competencia digital (CD)
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- f) Competencia ciudadana (CC)
- g) Competencia emprendedora (CE)
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

El perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

## 5. ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

## METODOLOGÍA

*“La metodología constituye un elemento más del currículo educativo, incluye los principios de intervención educativa, las estrategias y técnicas comunes a las materias, los recursos materiales, ambientales, instrumentales y materiales que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje”<sup>3</sup>*

El planteamiento metodológico en la materia de cada área/materia debe tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Una parte esencial del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno debe ser la actividad, tanto intelectual como manual.
- El desarrollo de la actividad debe tener un claro sentido y significado para el alumno.
- La actividad manual constituye un medio esencial para el área, pero nunca un fin en sí mismo.
- La función del profesor será la de organizar el proceso de aprendizaje, definiendo los objetivos, seleccionando las actividades y creando las situaciones de aprendizaje oportunas para que los alumnos construyan y enriquezcan sus conocimientos previos.

Se ha de tener en cuenta que los planteamientos metodológicos deben ser coherentes con los instrumentos de evaluación que se empleen para evaluar los criterios de evaluación.

La metodología didáctica deberá guiar los procesos de enseñanza-aprendizaje de cada área, y dará respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se emplearán métodos que, partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial inicial de este y tengan en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

### **Principios metodológicos de la Educación Primaria.**

A modo de síntesis, como principios metodológicos de la Educación Primaria podríamos señalar:

- **El aprendizaje significativo** a través de una enseñanza para la comprensión y una estimulación de los procesos de pensamiento. Promover una enseñanza para la comprensión que fomente el desarrollo de un pensamiento eficaz, crítico

---

<sup>3</sup> García Sevillano, M.L.(2007): Didáctica del siglo XII, Madrid: McGraw-Hill

y creativo. Enseñar a pensar desarrollando destrezas y hábitos mentales, a través de todas las áreas, y posibilitando el desarrollo de un pensamiento eficiente transferible a todos los ámbitos de la vida y acorde con un aprendizaje competencial. Como se verá más adelante, se hará visible en actividades que ponen en juego el pensamiento a través de organizadores visuales, procesos cognitivos o procedimientos de autoevaluación.

- **La aplicación de lo aprendido en diferentes contextos reales o simulados, mostrando su funcionalidad** y contribuyendo al desarrollo de las competencias clave. La realización de tareas y actividades que conlleven la aplicación de lo aprendido en diferentes contextos reales o simulados contribuye al desarrollo de las competencias clave y da mayor sentido a muchos de los aprendizajes.

- **El aprendizaje por descubrimiento como vía fundamental de aprendizaje.** Siempre que sea posible, el aprendizaje debe dar respuesta a cuestiones que se ha planteado el alumnado e implicar un proceso de investigación o resolución, para lo cual resultan idóneos los proyectos de trabajo y las tareas competenciales, entre otros.

- **El fomento del compromiso del alumnado con su aprendizaje.** Para ello, se promoverá la motivación intrínseca del alumnado, vinculada a la responsabilidad, autonomía y al deseo de aprender. Todas las claves en las que se fundamenta este proyecto, como se verá más adelante, darán fiel respuesta a este principio.

- **La concreción de la interrelación de los aprendizajes tanto en cada área como de carácter interdisciplinar.** Para ello, es especialmente aconsejable la aplicación de una metodología basada en los centros de interés, los proyectos, los talleres o las tareas competenciales. Este principio responde a la necesidad de vincular la escuela con la vida.

- **La preparación para la resolución de problemas de la vida cotidiana como elemento motivador para el aprendizaje.** Requiere un entrenamiento en la búsqueda reflexiva y creativa de caminos y soluciones ante dificultades que no siempre tienen una solución simple u obvia. Las habilidades relacionadas con la resolución de problemas se relacionan con la planificación y el razonamiento, pero también con la adaptación a nuevas situaciones, la intuición, la capacidad de aprender de los errores y de atreverse a probar, con el desarrollo del pensamiento reflexivo, crítico y creativo, y con el emprendimiento. Este principio fundamenta la incorporación de una amplia gama de procesos cognitivos en las actividades que se les va a plantear al alumnado en cada uno de los temas.

- **El fomento de la creatividad a través de tareas y actividades abiertas que supongan un reto para el alumnado en todas las áreas.** El alumnado debe comprender que el conocimiento está inacabado y que es posible explorar otras posibilidades, lo que supone perderle el miedo a cometer errores en la búsqueda y reflexionar sobre el valor de sus propuestas.

- **El desarrollo de destrezas básicas que potencien aspectos clave como la lectura, el debate y la oratoria,** aspecto que se trabaja con carácter interdisciplinar en todas las áreas a través del proyecto lingüístico.

- **Fomentar la autonomía en los aprendizajes** que conlleva el desarrollo de la competencia de aprender a aprender como elemento fundamental para el

aprendizaje a lo largo de la vida. Requiere incluir en el currículo y en la práctica educativa aspectos como el autoconocimiento, las estrategias de aprendizaje y su autorregulación, el trabajo en equipo y procesos de autoevaluación. En cada tema se reflexionará sobre el «¿Cómo he aprendido?». Además, se van a poner en juego actividades de corte cooperativo.

· **La inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como recurso didáctico del profesorado, pero también como medio para que el alumnado explore sus posibilidades** para aprender, comunicarse y realizar sus propias aportaciones y creaciones utilizando diversos lenguajes (TAC). Este uso de las TIC se evidenciará en cada tema de diversas formas, favoreciendo que el alumnado se vaya creando su propio entorno personal de aprendizaje.

· **Lograr un buen clima de aula que permita al alumnado centrarse en el aprendizaje y le ayude en su proceso de educación emocional.** Este clima depende especialmente de la claridad y consistencia de las normas y de la calidad de las relaciones personales. Para ello, se tendrá muy presente que hay que ayudar al alumnado a desarrollar y fortalecer los principios y los valores que fomentan la igualdad y favorecen la convivencia, desde la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos. Este principio y los dos siguientes estarán presentes de manera explícita en actividades que requieren una toma de conciencia de las emociones en sí mismos y en las demás personas, así como en actividades cooperativas donde el alumnado aprenderá de las aportaciones que haga a sus compañeras y compañeros, y de las que reciba.

· **La atención a la diversidad del alumnado como elemento central de las decisiones metodológicas** que conlleva realizar acciones para conocer las características de cada alumno o alumna y ajustarse a ellas.

· **Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva,** permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

· **Se fomentará el uso de estrategias de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a la gestión de sus emociones,** desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos, con un programa completo que se desarrolla a lo largo de toda la Educación Primaria, desde las propias actividades que desarrolla el alumnado en su aula y que desarrollaremos en el apartado siguiente sobre «metodologías activas».

· **La combinación de diversos agrupamientos, valorando la tutoría entre iguales y el aprendizaje cooperativo como medios para favorecer la atención de calidad a todo el alumnado y la educación en valores.** Ello debe revertir en una mejor valoración por parte del alumnado de la diversidad del aula y una mejor capacidad para trabajar con todos los compañeros y compañeras.

## Metodologías activas

Todos estos principios y orientaciones se van a ver concretados en un abanico amplio de escenarios y actividades que requerirán al alumnado poner en juego diferentes habilidades de pensamiento, utilizando los mecanismos diversos de recepción de la información y su posterior difusión, manejando una amplia riqueza de recursos y espacios que facilitan trascender de aprendizajes académicos a otros con mayor impacto en su vida personal, familiar o social a través de situaciones auténticas o retos, y todo ello afrontándolo de manera individual y también a través del aprendizaje cooperativo o situaciones de trabajo en equipo.

Para ello, **partiremos de situaciones auténticas que generen un aprendizaje aplicado más allá de lo exclusivamente académico** y que, además, genere aprendizajes emocionantes y de transformación. **Se partirá de una situación de aprendizaje que provoque y motive**, dándole un sentido a cada tema desde un punto de vista funcional y de aplicación, justificando así la necesidad de aprender unos conocimientos que luego se van a aplicar, dejando abierta la posibilidad de que el alumnado aporte, por ejemplo, su creatividad, tome decisiones o asuma roles durante el proceso.

**Será un aprendizaje vivencial** en el que se facilita la participación directa y activa de quienes intervienen, aplicando lo que se está aprendiendo en cada una de las secciones del tema a situaciones donde se producen los problemas o retos a resolver. De esta forma, el aprendizaje se hace significativo por parte del alumnado porque pueden experimentar, sentir, pensar y actuar al mismo tiempo. Integra la investigación, siendo el libro y el material complementario digital los primeros recursos para la indagación y la búsqueda de información.

Se fomentará especialmente una **metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, estimulando la reflexión y el pensamiento crítico**. Las actividades y tareas planteadas y sugeridas serán variadas, contendrán propósitos e interrogantes para favorecer el desarrollo de estrategias de pensamiento que permita al alumnado adquirir los conocimientos y comprenderlos para avanzar en ellos desde su análisis y aplicación en contextos diversos, generando aprendizajes profundos transferibles a otras situaciones del ámbito académico, personal, familiar y social, formulando hipótesis, aportando valoración y juicio crítico, y contribuyendo a crear conocimiento. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales

como identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren tan solo en el desarrollo de algunos de ellos.

**Las estrategias para el desarrollo del pensamiento (analítico, lógico, crítico, creativo, eficaz y metacognitivo) serán las que nos ayuden a aprender a pensar y las que mejoren el dominio de los conocimientos, su aplicación y su transferencia.** Estas estrategias desarrollan los procesos cognitivos y muestran un conjunto de pasos a seguir para orientar las formas de pensar según los modos de procesamiento de la información y el tipo de respuesta requeridos. Estarán presentes en cada uno de los temas de manera explícita e intencionada en actividades que, de manera natural, ayudarán al alumnado a hacer conscientes los pasos necesarios de los que requiere para armar una reflexión, hacer una propuesta o plantear una serie de dudas.

De igual forma **se potenciará y facilitará un proceso de reflexión del alumnado acerca de los nuevos aprendizajes y las relaciones existentes entre ellos.** De este modo, el alumnado hará más evidentes los aprendizajes clave, así como las relaciones entre estos nuevos conocimientos.

En las páginas finales de cada unidad, mediante el uso de un portfolio, también tendrá un papel clave para la reflexión personal y crítica que muestre no solo el progreso académico, sino también habilidades y estrategias vinculadas con las claves de la metodología a desarrollar. El portfolio permite al alumnado crecer en su desarrollo competencial, especialmente en la nueva y más importante alfabetización para el siglo xxi: aprender a aprender. Ayudará a vertebrar estos procesos de reflexión evaluativa necesarios en el aula. Con las distintas actividades que en él se proponen, pretendemos que se convierta en un instrumento de aprendizaje y autoevaluación que lleve al estudiante a ser consciente de su propio aprendizaje desde cuatro perspectivas: reflexionando sobre lo que ha aprendido, tomando evidencias de sus avances, pensando sobre su proceso de aprendizaje y buscando situaciones de la vida cotidiana en las que pueda aplicar esos aprendizajes.

**Adquirir estas destrezas relacionadas con la reflexión y el pensamiento crítico requiere de un dominio de la competencia lingüística de manera significativa.** Para ello, otra de las claves incluidas en la metodología es la integración de un plan lingüístico en el que participan todas las áreas de manera coordinada. Esto significa que en todas las áreas existe una coherencia horizontal (en el curso) y vertical (en la etapa) en cuanto a la selección de tipologías textuales y su posterior tratamiento de manera oral y escrita (expresión y comprensión). Una tipología textual es una forma de

organizar la diversidad textual y de clasificar los distintos textos orales y escritos que existen. Los textos, como producto de la actuación lingüística, se presentan en una multiplicidad y diversidad prácticamente inabarcables; no obstante, son susceptibles de ser ordenados en tipologías que los clasifiquen y agrupen a tenor de conjuntos de rasgos que los identifiquen y los diferencien entre sí. La clasificación del texto más comúnmente aceptada en los trabajos de lingüística, basada en el propósito o intención comunicativa, es la que distingue entre narrativos, descriptivos, expositivos o explicativos, argumentativos e instructivos. Por su estructura también vamos a considerar que las tipologías anteriores se puedan presentar mediante textos continuos o discontinuos. Cada vez que se contemple una lectura motivadora, se generarán propuestas que combinen las tipologías textuales propuestas, bien presentadas de manera continua, o discontinua. A lo largo del resto de actividades, cualquiera de ellas es susceptible de ser abordada mediante el enfoque de esta clave. Cada vez que se proponga una actividad que se lleve a cabo de manera oral o bien requiera presentar o comprender una producción escrita, estará vinculada con esta clave, aunque se sugieren cuáles son las imprescindibles en cada uno de los temas. Esta clave también estará presente en cada situación de aprendizaje y en la posible difusión del producto final.

Otra de las claves fundamentales a nivel metodológico es **la presencia de actividades para que se lleven a cabo de manera cooperativa**. El alumnado participará activamente en su proceso de aprendizaje, también en cooperación, aplicando estrategias de negociación, consenso, mediación, empatía y asertividad, con responsabilidad compartida y ayuda mutua con el resto de las compañeras y compañeros, maximizando sus aprendizajes y los del resto del grupo, generando interdependencia positiva.

La estructuración del aprendizaje de forma cooperativa, si se lleva a cabo de manera óptima, **crea un clima en el aula que favorece dicho aprendizaje y posibilita conseguir mejores resultados escolares**. Facilita la atención a la diversidad, proporcionando estrategias y recursos para la gestión de la heterogeneidad en el aula; el profesorado dispone de más tiempo para atender de forma individualizada, adecuándose a los ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos y las alumnas; estos también cuentan con la ayuda de sus compañeros y compañeras, lo que hace posible un modelo inclusivo dentro del aula, mejorando la calidad de las interacciones dentro del grupo y con los maestros y las maestras, propiciando que el clima del aula sea más positivo.

Este impulso, desde el aprendizaje cooperativo, pretende también educar en valores como la solidaridad, la cooperación, la convivencia, el diálogo y el respeto a la diferencia, dentro del contexto natural y no forzado del propio alumnado, en el que entrena y pone en práctica las habilidades sociales y comunicativas.

Apostar por la cooperación supone huir de modelos basados en la competición donde solo importa el reto y no el grupo. También huye de la sumisión, donde solo importa la relación y no los retos que se proponen. Apostar por la cooperación supone compartir unos retos en equipo, siendo ambas cuestiones igualmente importantes para los niños y las niñas, ya que la educación integral incluye adquirir también competencias personales y sociales, además de conocimientos.

Trabajar las habilidades personales y sociales requiere poner el foco en la educación emocional y hacerla presente también de manera explícita e intencional en las actividades de aula. Esto significa que el alumnado ha de aprender una serie de habilidades que contribuyan a que a nivel intrapersonal identifique y reconozca las emociones, regulándolas y gestionándolas, y a nivel interpersonal, a que adquiera habilidades de relación con las personas y a tener experiencias de satisfacción personal. Su aparición en la metodología se contempla en dos escenarios claramente identificados:

- Aprendizajes emocionantes. El investigador Francisco Mora asegura que el elemento esencial en el proceso de aprendizaje es la emoción porque solo se puede aprender aquello que se ama, aquello que le dice algo nuevo a la persona, que significa algo, que sobresale del entorno. «Sin emoción –dice– no hay curiosidad, no hay atención, no hay aprendizaje, no hay memoria». Las situaciones de aprendizaje de cada tema persiguen generar aprendizajes desde propuestas emocionantes que activen al alumnado y les provoquen a aplicar lo aprendido para dar respuesta a la situación problema. Cuando los aprendizajes son emocionantes, se genera un estado de motivación intrínseca, en la que la persona está inmersa en lo que está haciendo.
- Actividades emocionales integradas en cada tema. Integradas en cada uno de los temas con una secuencia lógica y progresiva que permita al alumnado tomar conciencia plena de las emociones en sus actividades cotidianas.

**A nivel metodológico también se contempla el emprendimiento como una de las claves** de acuerdo a lo que la normativa vigente nos propone en torno a esta competencia. Requerirá por parte del alumnado la capacidad de análisis, planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y autoevaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo). También el desarrollo de actitudes y valores como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa; el autoconocimiento y la autoestima; la autonomía o independencia, el interés y esfuerzo y el espíritu

emprendedor. Se caracteriza por la iniciativa, la proactividad y la innovación, tanto en la vida privada y social como en la profesional. También está relacionada con la motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos, ya sean personales o establecidos en común con otros, incluido el ámbito laboral.

Esta clave estará presente de manera explícita y transversal en las actividades en las que tenga que poner en juego las diferentes habilidades y destrezas asociadas al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

**El uso de las TIC es otra de las claves fundamentales** contempladas a nivel metodológico, y no solo para preparar al alumnado a saber hacer dentro del contexto digital, también para que entienda las TIC no como un fin en sí mismas, sino como un medio para el aprendizaje y la comunicación (TAC: tecnologías del aprendizaje y la comunicación) y para el empoderamiento y la participación (TEP: tecnologías del empoderamiento y la participación). Se pretende que el alumnado sea el protagonista de su aprendizaje en el contexto digital, genere contenidos, los comparta, construya de manera conjunta y vaya más allá de ser un mero observador o consumidor. A su vez se nos presenta otro reto, que es procurar que todos los alumnos y alumnas adquieran las capacidades necesarias para llegar a ser competentes en el manejo digital, planteando una metodología basada en situaciones de la vida cotidiana y ligando el conocimiento a las experiencias y a la resolución de problemas. Se pondrá especial hincapié en esta finalidad, entendiendo la transversalidad de las tecnologías como herramienta fundamental para la adquisición del resto de competencias.

Con carácter general, **la metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado.** Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje, y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en él la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y los valores presentes en las competencias

### **Tácticas didácticas** *(relación con DUA)*

- Dar prioridad, en la medida de lo posible, a las estrategias basadas en la cooperación, la interacción y la participación
- Se trata no sólo de aprender conocimientos sino también saber cómo utilizarlos para resolver problemas, explicar fenómenos o plantear nuevas cuestiones

- Utilizar técnicas básicas como el resumen o la esquematización, determinados procedimientos específicos como la confección y lectura de mapas conceptuales o gráficos
- Presentar globalmente los contenidos mediante un esquema, un mapa conceptual, un organigrama o similar, de manera que los aspectos más básicos sirvan de organizadores del discurso.
- Proponer muchos ejemplos, lo más impactantes posible para que se recuerden con facilidad.
- Una de las maneras de animar la clase y mantener viva la atención es hacer intervenir al alumnado.
- Comenzar la clase con una pregunta, promover el diálogo y comentar las respuestas
- Otra opción para provocar un cambio de clima y favorecer la comunicación y la participación consiste en plantear una cuestión o problema y proponer que se discuta en grupo.
- El alumnado se convertirá en el centro de la actividad y el profesorado ayudará y facilitará el proceso. Asimismo, los métodos interactivos se optimizan si en su puesta en práctica se fomenta la cooperación, puesto que la interacción que entonces se produce entre los mismos estudiantes y entre estos y el profesorado facilita el aprendizaje
- La elaboración de textos descriptivos, explicativos y argumentativos, elaborando y/o comentando mapas conceptuales o croquis, seleccionando y comentando fotografías, utilizando tablas estadísticas y gráficos
- La clave del aprendizaje es el protagonismo del alumnado y la interacción que se produce entre iguales cuando coopera para hacer una tarea en común.
- El profesor/a es quien diseña o propone la situación didáctica (caso, problema, simulación, etc.) y contribuye a la resolución mediante la gestión social del aula. Sus funciones se centran en los siguientes aspectos: 1. Presenta la tarea, ayuda a que afloran las representaciones iniciales del alumnado y da instrucciones claras sobre la tarea a realizar. 2. Negocia el proceso de trabajo, el objetivo y la composición del grupo, ayuda a establecer las normas de funcionamiento. 3. Organiza el espacio y los materiales en función del trabajo cooperativo. 4. Anima a encontrar diversos procedimientos para hacer las tareas. 5. Proporciona información y recursos o vías para conseguirlos, responde a consultas, ayuda a sortear obstáculos, corrige errores. Procura garantizar el éxito de los componentes más débiles. 6. Estimula el intercambio de explicaciones y justificaciones en la realización de una tarea, en la secuencia de trabajo y en la valoración de resultados. 7. Verifica que se realicen los intercambios y controla que las tareas se ejecuten dentro del grupo. 8. Proporciona instrumentos y criterios de valoración al grupo respecto a las tareas y productos realizados y les ayuda a apropiárselos. 9. Controla la gestión del tiempo que se invierte en la realización de un trabajo o en las secuencias de este. 10. Garantiza que se consigan los objetivos básicos del aprendizaje

### **Agrupamientos**

Además del trabajo individual, se podrá trabajar en pequeño y gran grupo. Del mismo modo, podremos llevar a cabo actividades mediante interacciones entre alumnado, utilizando algunas de las técnicas cooperativas propuestas en las claves del proyecto. Todo ello dependerá del tipo de actividad que vayamos a realizar en cada uno de los momentos.

### **Organización de los espacios y del tiempo.**

Las actividades que se plantean desde los diferentes apartados se llevarán a cabo fundamentalmente en el aula. Se podrán utilizar también otros espacios como el aula TIC, la biblioteca del centro y partes comunes del centro escolar donde difundir los eslóganes educativos.

### **Materiales y recursos didácticos**

#### **Recursos impresos**

- Libro del alumnado.

#### **Recursos digitales**

- Presentación: Apertura de la unidad.
- Lo esencial.
- Mundo App.
- Plan Lingüístico.
- Audios.
- Actividades interactivas.
- Fichas de lectura.
- Documentos proporcionados por la Editorial..
- Esquema de la unidad.
- Documento: Orientaciones para elaborar el portfolio.

**Material para el aula.**

- Datos para contar historias.
- El juego de la oca.
- Mural de reglas ortográficas.
- Mural de conjugaciones verbales.

## 6. ÁREA DE MATEMÁTICAS.

### METODOLOGÍA

*“La metodología constituye un elemento más del currículo educativo, incluye los principios de intervención educativa, las estrategias y técnicas comunes a las materias, los recursos materiales, ambientales, instrumentales y materiales que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje”<sup>4</sup>*

El planteamiento metodológico en cada área/materia debe tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Una parte esencial del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno debe ser la actividad, tanto intelectual como manual.
- El desarrollo de la actividad debe tener un claro sentido y significado para el alumno.
- La actividad manual constituye un medio esencial para el área, pero nunca un fin en sí mismo.
- La función del profesor será la de organizar el proceso de aprendizaje, definiendo los objetivos, seleccionando las actividades y creando las situaciones de aprendizaje oportunas para que los alumnos construyan y enriquezcan sus conocimientos previos.

Como resultado de estas consideraciones, se plantea una metodología que se fundamentará en:

Guiar los procesos de enseñanza-aprendizaje del área, y dar respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se emplearán métodos que, partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial inicial de este y tengan en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

#### Principios metodológicos.

A modo de síntesis, como principios metodológicos de la Educación Primaria podríamos señalar:

- **El aprendizaje significativo** a través de una enseñanza para la comprensión y una estimulación de los procesos de pensamiento. Promover una enseñanza para la comprensión que fomente el desarrollo de un pensamiento eficaz, crítico y creativo. Enseñar a pensar desarrollando destrezas y hábitos mentales, a

---

<sup>4</sup> García Sevillano, M.L.(2007): Didáctica del siglo XII, Madrid: McGraw-Hill

través de todas las áreas, y posibilitando el desarrollo de un pensamiento eficiente transferible a todos los ámbitos de la vida y acorde con un aprendizaje competencial. Como se verá más adelante, se hará visible en actividades que ponen en juego el pensamiento a través de organizadores visuales, procesos cognitivos o procedimientos de autoevaluación.

· **La aplicación de lo aprendido en diferentes contextos reales o simulados.** mostrando su funcionalidad y contribuyendo al desarrollo de las competencias clave. La realización de tareas y actividades que conlleven la aplicación de lo aprendido en diferentes contextos reales o simulados contribuye al desarrollo de las competencias clave y da mayor sentido a muchos de los aprendizajes.

· **El aprendizaje por descubrimiento como vía fundamental de aprendizaje.** Siempre que sea posible, el aprendizaje debe dar respuesta a cuestiones que se ha planteado el alumnado e implicar un proceso de investigación o resolución, para lo cual resultan idóneos los proyectos de trabajo y las tareas competenciales, entre otros.

· **El fomento del compromiso del alumnado con su aprendizaje.** Para ello, se promoverá la motivación intrínseca del alumnado, vinculada a la responsabilidad, autonomía y al deseo de aprender. Todas las claves en las que se fundamenta este proyecto, como se verá más adelante, darán fiel respuesta a este principio.

· **La concreción de la interrelación de los aprendizajes tanto en cada área como de carácter interdisciplinar.** Para ello, es especialmente aconsejable la aplicación de una metodología basada en los centros de interés, los proyectos, los talleres o las tareas competenciales. Este principio responde a la necesidad de vincular la escuela con la vida.

· **La preparación para la resolución de problemas de la vida cotidiana como elemento motivador para el aprendizaje.** Requiere un entrenamiento en la búsqueda reflexiva y creativa de caminos y soluciones ante dificultades que no siempre tienen una solución simple u obvia. Las habilidades relacionadas con la resolución de problemas se relacionan con la planificación y el razonamiento, pero también con la adaptación a nuevas situaciones, la intuición, la capacidad de aprender de los errores y de atreverse a probar, con el desarrollo del pensamiento reflexivo, crítico y creativo, y con el emprendimiento. Este principio fundamenta la incorporación de una amplia gama de procesos cognitivos en las actividades que se les va a plantear al alumnado en cada uno de los temas.

· **El fomento de la creatividad a través de tareas y actividades abiertas que supongan un reto para el alumnado en todas las áreas.** El alumnado debe comprender que el conocimiento está inacabado y que es posible explorar otras posibilidades, lo que supone perder el miedo a cometer errores en la búsqueda y reflexionar sobre el valor de sus propuestas.

· **El desarrollo de destrezas básicas que potencien aspectos clave como la lectura, el debate y la oratoria,** aspecto que se trabaja con carácter interdisciplinar en todas las áreas a través del proyecto lingüístico.

· **Fomentar la autonomía en los aprendizajes que conlleva el desarrollo de la competencia de aprender a aprender como elemento fundamental para el aprendizaje a lo largo de la vida.** Requiere incluir en el currículo y en la práctica

educativa aspectos como el autoconocimiento, las estrategias de aprendizaje y su autorregulación, el trabajo en equipo y procesos de autoevaluación. En cada tema se reflexionará sobre el «¿Cómo he aprendido?». Además, se van a poner en juego actividades de corte cooperativo.

- **La inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)** como recurso didáctico del profesorado, pero también como medio para que el alumnado explore sus posibilidades para aprender, comunicarse y realizar sus propias aportaciones y creaciones utilizando diversos lenguajes (TAC). Este uso de las TIC se evidenciará en cada tema de diversas formas, favoreciendo que el alumnado se vaya creando su propio entorno personal de aprendizaje.
- **Lograr un buen clima de aula que permita al alumnado centrarse en el aprendizaje y le ayude en su proceso de educación emocional.** Este clima depende especialmente de la claridad y consistencia de las normas y de la calidad de las relaciones personales. Para ello, se tendrá muy presente que hay que ayudar al alumnado a desarrollar y fortalecer los principios y los valores que fomentan la igualdad y favorecen la convivencia, desde la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos. Este principio y los dos siguientes estarán presentes de manera explícita en actividades que requieren una toma de conciencia de las emociones en sí mismos y en las demás personas, así como en actividades cooperativas donde el alumnado aprenderá de las aportaciones que haga a sus compañeras y compañeros, y de las que reciba.
- **La atención a la diversidad del alumnado como elemento central de las decisiones metodológicas** que conlleva realizar acciones para conocer las características de cada alumno o alumna y ajustarse a ellas.
- **Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva,** permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- **Se fomentará el uso de estrategias de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a la gestión de sus emociones,** desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos, con un programa completo que se desarrolla a lo largo de toda la Educación Primaria, desde las propias actividades que desarrolla el alumnado en su aula y que desarrollaremos en el apartado siguiente sobre «metodologías activas».
- **La combinación de diversos agrupamientos, valorando la tutoría entre iguales y el aprendizaje cooperativo como medios para favorecer la atención de calidad a todo el alumnado y la educación en valores.** Ello debe revertir en una mejor valoración por parte del alumnado de la diversidad del aula y una mejor capacidad para trabajar con todos los compañeros y compañeras.

### **Metodologías activas.**

Todos estos principios y orientaciones se van a ver concretados en un abanico amplio de escenarios y actividades que requerirán al alumnado poner en juego diferentes habilidades de pensamiento, utilizando los mecanismos diversos de recepción de la información y su posterior difusión, manejando una amplia riqueza de recursos y espacios que facilitan trascender de aprendizajes académicos a otros con mayor impacto en su vida personal, familiar o social a través de situaciones auténticas o retos, y todo ello afrontándolo de manera individual y también a través del aprendizaje cooperativo o situaciones de trabajo en equipo.

Para ello, **partiremos de situaciones auténticas que generen un aprendizaje aplicado más allá de lo exclusivamente académico** y que, además, genere aprendizajes emocionantes y de transformación. **Se partirá de una situación de aprendizaje que provoque y motive**, dándole un sentido a cada tema desde un punto de vista funcional y de aplicación, justificando así la necesidad de aprender unos conocimientos que luego se van a aplicar, dejando abierta la posibilidad de que el alumnado aporte, por ejemplo, su creatividad, tome decisiones o asuma roles durante el proceso.

**Será un aprendizaje vivencial en el que se facilita la participación directa y activa de quienes intervienen**, aplicando lo que se está aprendiendo en cada una de las secciones del tema a situaciones donde se producen los problemas o retos a resolver. De esta forma, el aprendizaje se hace significativo por parte del alumnado porque pueden experimentar, sentir, pensar y actuar al mismo tiempo. Integra la investigación, siendo el libro y el material complementario digital los primeros recursos para la indagación y la búsqueda de información.

**Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado**, estimulando la reflexión y el pensamiento crítico. Las actividades y tareas planteadas y sugeridas serán variadas, contendrán propósitos e interrogantes para favorecer el desarrollo de estrategias de pensamiento que permita al alumnado adquirir los conocimientos y comprenderlos para avanzar en ellos desde su análisis y aplicación en contextos diversos, generando aprendizajes profundos transferibles a otras situaciones del ámbito académico, personal, familiar y social, formulando hipótesis, aportando valoración y juicio crítico, y contribuyendo a crear conocimiento. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren tan solo en el desarrollo de algunos de ellos.

Las **estrategias para el desarrollo del pensamiento (analítico, lógico, crítico, creativo, eficaz y metacognitivo)** serán las que nos ayuden a aprender a pensar y las que mejoren el dominio de los conocimientos, su aplicación y su transferencia. Estas estrategias desarrollan los procesos cognitivos y muestran un conjunto de pasos a seguir para orientar las formas de pensar según los modos de procesamiento de la información y el tipo de respuesta requeridos. Estarán presentes en cada uno de los temas de manera explícita e intencionada en actividades que, de manera natural, ayudarán al alumnado a hacer conscientes los pasos necesarios de los que requiere para armar una reflexión, hacer una propuesta o plantear una serie de dudas.

De igual forma **se potenciará y facilitará un proceso de reflexión del alumnado acerca de los nuevos aprendizajes y las relaciones existentes entre ellos**. De este modo, el alumnado hará más evidentes los aprendizajes clave, así como las relaciones entre estos nuevos conocimientos.

En las páginas finales de cada unidad, mediante el uso de un portfolio, también tendrá un papel clave para la reflexión personal y crítica que muestre no solo el progreso académico, sino también habilidades y estrategias vinculadas con las claves de la metodología a desarrollar. El portfolio permite al alumnado crecer en su desarrollo competencial, especialmente en la nueva y más importante alfabetización para el siglo xxi: aprender a aprender. Ayudará a vertebrar estos procesos de reflexión evaluativa necesarios en el aula. Con las distintas actividades que en él se proponen, pretendemos que se convierta en un instrumento de aprendizaje y autoevaluación que lleve al estudiante a ser consciente de su propio aprendizaje desde cuatro perspectivas: reflexionando sobre lo que ha aprendido, tomando evidencias de sus avances, pensando sobre su proceso de aprendizaje y buscando situaciones de la vida cotidiana en las que pueda aplicar esos aprendizajes.

Adquirir estas destrezas relacionadas con la reflexión y el pensamiento crítico requiere de un dominio de la competencia lingüística de manera significativa. Para ello, **otra de las claves incluidas en la metodología es la integración de un plan lingüístico en el que participan todas las áreas de manera coordinada**. Esto significa que en todas las áreas existe una coherencia horizontal (en el curso) y vertical (en la etapa) en cuanto a la selección de tipologías textuales y su posterior tratamiento de manera oral y escrita (expresión y comprensión). Una tipología textual es una forma de organizar la diversidad textual y de clasificar los distintos textos orales y escritos que existen. Los textos, como producto de la actuación lingüística, se presentan en una multiplicidad y diversidad prácticamente inabarcables; no obstante, son susceptibles de ser ordenados en tipologías que los clasifiquen y agrupen a tenor de conjuntos de rasgos que los identifiquen y los diferencien entre sí. La clasificación del texto más

comúnmente aceptada en los trabajos de lingüística, basada en el propósito o intención comunicativa, es la que distingue entre narrativos, descriptivos, expositivos o explicativos, argumentativos e instructivos. Por su estructura también vamos a considerar que las tipologías anteriores se puedan presentar mediante textos continuos o discontinuos. Cada vez que se contemple una lectura motivadora, se generarán propuestas que combinen las tipologías textuales propuestas, bien presentadas de manera continua, o discontinua. A lo largo del resto de actividades, cualquiera de ellas es susceptible de ser abordada mediante el enfoque de esta clave. Cada vez que se proponga una actividad que se lleve a cabo de manera oral o bien requiera presentar o comprender una producción escrita, estará vinculada con esta clave, aunque se sugieren cuáles son las imprescindibles en cada uno de los temas. Esta clave también estará presente en cada situación de aprendizaje y en la posible difusión del producto final.

Otra de las claves fundamentales a nivel metodológico es **la presencia de actividades para que se lleven a cabo de manera cooperativa**. El alumnado participará activamente en su proceso de aprendizaje, también en cooperación, aplicando estrategias de negociación, consenso, mediación, empatía y asertividad, con responsabilidad compartida y ayuda mutua con el resto de las compañeras y compañeros, maximizando sus aprendizajes y los del resto del grupo, generando interdependencia positiva.

**La estructuración del aprendizaje de forma cooperativa, si se lleva a cabo de manera óptima, crea un clima en el aula que favorece dicho aprendizaje y posibilita conseguir mejores resultados escolares.** Facilita la atención a la diversidad, proporcionando estrategias y recursos para la gestión de la heterogeneidad en el aula; el profesorado dispone de más tiempo para atender de forma individualizada, adecuándose a los ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos y las alumnas; estos también cuentan con la ayuda de sus compañeros y compañeras, lo que hace posible un modelo inclusivo dentro del aula, mejorando la calidad de las interacciones dentro del grupo y con los maestros y las maestras, propiciando que el clima del aula sea más positivo.

Este impulso, desde el aprendizaje cooperativo, pretende también educar en valores como la solidaridad, la cooperación, la convivencia, el diálogo y el respeto a la diferencia, dentro del contexto natural y no forzado del propio alumnado, en el que entrena y pone en práctica las habilidades sociales y comunicativas.

Apostar por la cooperación supone **huir de modelos basados en la competición** donde solo importa el reto y no el grupo. También huye de la sumisión, donde solo

importa la relación y no los retos que se proponen. Apostar por la cooperación supone compartir unos retos en equipo, siendo ambas cuestiones igualmente importantes para los niños y las niñas, ya que la educación integral incluye adquirir también competencias personales y sociales, además de conocimientos.

**Trabajar las habilidades personales y sociales** requiere poner el foco en la educación emocional y hacerla presente también de manera explícita e intencional en las actividades de aula. Esto significa que el alumnado ha de aprender una serie de habilidades que contribuyan a que a nivel intrapersonal identifique y reconozca las emociones, regulándolas y gestionándolas, y a nivel interpersonal, a que adquiera habilidades de relación con las personas y a tener experiencias de satisfacción personal. Su aparición en la metodología se contempla en dos escenarios claramente identificados:

- **Aprendizajes emocionantes.** El investigador Francisco Mora asegura que el elemento esencial en el proceso de aprendizaje es la emoción porque solo se puede aprender aquello que se ama, aquello que le dice algo nuevo a la persona, que significa algo, que sobresale del entorno. «Sin emoción –dice– no hay curiosidad, no hay atención, no hay aprendizaje, no hay memoria». Las situaciones de aprendizaje de cada tema persiguen generar aprendizajes desde propuestas emocionantes que activen al alumnado y les provoquen a aplicar lo aprendido para dar respuesta a la situación problema. Cuando los aprendizajes son emocionantes, se genera un estado de motivación intrínseca, en la que la persona está inmersa en lo que está haciendo.
- **Actividades emocionales integradas en cada tema.** Integradas en cada uno de los temas con una secuencia lógica y progresiva que permita al alumnado tomar conciencia plena de las emociones en sus actividades cotidianas.

**A nivel metodológico también se contempla el emprendimiento como una de las claves** de acuerdo a lo que la normativa vigente nos propone en torno a esta competencia. Requerirá por parte del alumnado la capacidad de análisis, planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y autoevaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo). También el desarrollo de actitudes y valores como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa; el autoconocimiento y la autoestima; la autonomía o independencia, el interés y esfuerzo y el espíritu emprendedor. Se caracteriza por la iniciativa, la proactividad y la innovación, tanto en la vida privada y social como en la profesional. También está relacionada con la motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos, ya sean personales o establecidos en común con otros, incluido el ámbito laboral.

Esta clave estará presente de manera explícita y transversal en las actividades en las que tenga que poner en juego las diferentes habilidades y destrezas asociadas al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

**El uso de las TIC es otra de las claves fundamentales contempladas a nivel metodológico**, y no solo para preparar al alumnado a saber hacer dentro del contexto digital, también para que entienda las TIC no como un fin en sí mismas, sino como un medio para el aprendizaje y la comunicación (TAC: tecnologías del aprendizaje y la comunicación) y para el empoderamiento y la participación (TEP: tecnologías del empoderamiento y la participación). Se pretende que el alumnado sea el protagonista de su aprendizaje en el contexto digital, genere contenidos, los comparta, construya de manera conjunta y vaya más allá de ser un mero observador o consumidor. A su vez se nos presenta otro reto, que es procurar que todos los alumnos y alumnas adquieran las capacidades necesarias para llegar a ser competentes en el manejo digital, planteando una metodología basada en situaciones de la vida cotidiana y ligando el conocimiento a las experiencias y a la resolución de problemas. Se pondrá especial hincapié en esta finalidad, entendiendo la transversalidad de las tecnologías como herramienta fundamental para la adquisición del resto de competencias.

Con carácter general, **la metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado**. Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje, y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en él la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y los valores presentes en las competencias.

#### **Tácticas didácticas** *(relación con DUA)*

- Dar prioridad, en la medida de lo posible, a las estrategias basadas en la cooperación, la interacción y la participación
- Se trata no sólo de aprender conocimientos sino también saber cómo utilizarlos para resolver problemas, explicar fenómenos o plantear nuevas cuestiones
- Utilizar técnicas básicas como el resumen o la esquematización.
- Presentar globalmente los contenidos mediante un esquema, un mapa conceptual, un organigrama o similar, de manera que los aspectos más básicos sirvan de organizadores del discurso.

- Proponer muchos ejemplos, lo más impactantes posible para que se recuerden con facilidad.
- Una de las maneras de animar la clase y mantener viva la atención es hacer intervenir al alumnado.
- Comenzar la clase con una pregunta, promover el diálogo y comentar las respuestas
- Otra opción para provocar un cambio de clima y favorecer la comunicación y la participación consiste en plantear una cuestión o problema y proponer que se discuta en grupo.
- El alumnado se convertirá en el centro de la actividad y el profesorado ayudará y facilitará el proceso. Asimismo, los métodos interactivos se optimizan si en su puesta en práctica se fomenta la cooperación, puesto que la interacción que entonces se produce entre los mismos estudiantes y entre estos y el profesorado facilita el aprendizaje
- La elaboración de tablas estadísticas y gráficos
- La clave del aprendizaje es el protagonismo del alumnado y la interacción que se produce entre iguales cuando coopera para hacer una tarea en común.
- El profesor/a es quien diseña o propone la situación didáctica (caso, problema, simulación, etc.) y contribuye a la resolución mediante la gestión social del aula. Sus funciones se centran en los siguientes aspectos: 1. Presenta la tarea, ayuda a que afloren las representaciones iniciales del alumnado y da instrucciones claras sobre la tarea a realizar. 2. Negocia el proceso de trabajo, el objetivo y la composición del grupo, ayuda a establecer las normas de funcionamiento. 3. Organiza el espacio y los materiales en función del trabajo cooperativo. 4. Anima a encontrar diversos procedimientos para hacer las tareas. 5. Proporciona información y recursos o vías para conseguirlos, responde a consultas, ayuda a sortear obstáculos, corrige errores. Procura garantizar el éxito de los componentes más débiles. 6. Estimula el intercambio de explicaciones y justificaciones en la realización de una tarea, en la secuencia de trabajo y en la valoración de resultados. 7. Verifica que se realicen los intercambios y controla que las tareas se ejecuten dentro del grupo. 8. Proporciona instrumentos y criterios de valoración al grupo respecto a las tareas y productos realizados y les ayuda a apropiárselos. 9. Controla la gestión del tiempo que se invierte en la realización de un trabajo o en las secuencias de este. 10. Garantiza que se consigan los objetivos básicos del aprendizaje

### **Agrupamientos.**

Además del trabajo individual, se podrá trabajar en pequeño y gran grupo. Del mismo modo, podremos llevar a cabo actividades mediante interacciones entre alumnado, utilizando algunas de las técnicas cooperativas propuestas en las claves del proyecto.

### **Organización de los espacios y del tiempo**

Las actividades que se plantean desde los diferentes apartados se llevarán a cabo fundamentalmente en el aula. Se podrán utilizar otros espacios como el aula TIC, la biblioteca del centro... Todo ello dependerá del tipo de actividad que se realice en cada uno de los momentos.

### **Materiales y recursos didácticos**

#### **Recursos impresos**

- Libro del alumnado.
- Propuesta didáctica.

#### **Recursos digitales**

En el libro digital o en la web ([anayaeducacion.es](http://anayaeducacion.es)):

- Vídeos
- Esquema problemas aritméticos.
- Actividades interactivas.
- Herramientas digitales.

#### **Material para el aula**

- Material manipulativo descargable.
- Material de aula.
- Murales.

## **7. ÁREA DE CONOCIMIENTO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL.**

### **METODOLOGÍA**

*“La metodología constituye un elemento más del currículo educativo, incluye los principios de intervención educativa, las estrategias y técnicas comunes a las materias, los recursos materiales, ambientales, instrumentales y materiales que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje”<sup>5</sup>*

El planteamiento metodológico en la materia de cada área/materia debe tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Una parte esencial del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno debe ser la actividad, tanto intelectual como manual.
- El desarrollo de la actividad debe tener un claro sentido y significado para el alumno.
- La actividad manual constituye un medio esencial para el área, pero nunca un fin en sí mismo.
- La función del profesor será la de organizar el proceso de aprendizaje, definiendo los objetivos, seleccionando las actividades y creando las situaciones de aprendizaje oportunas para que los alumnos construyan y enriquezcan sus conocimientos previos.

Desde el punto de vista metodológico, se plantean los aprendizajes en las siguientes líneas:

- Establecimiento de múltiples relaciones entre aprendizajes previos y nuevas adquisiciones.
- Identificación de elementos tratados y sus características y explicación de su influencia en nuestras vidas.
- Interpretación de imágenes para comprender y definir conceptos.
- Extracción de información de mapas, esquemas, sinópticos... interpretando sus elementos.
- Recreación de un elemento tratado haciendo uso de materiales y técnicas creativas.
- Lectura y comprensión de un texto informativo para inferir conclusiones.
- Participación en debates entre equipos siguiendo las reglas básicas de oratoria.
- Elaboración de fichas informativas detalladas como herramienta de estudio y aprendizaje.

---

<sup>5</sup> García Sevillano, M.L.(2007): Didáctica del siglo XII, Madrid: McGraw-Hill

· Reflexión sobre lo tratado, asumiendo una responsabilidad individual en su mantenimiento y conservación.

### **Tácticas didácticas** *(relación con DUA)*

- Dar prioridad, en la medida de lo posible, a las estrategias basadas en la cooperación, la interacción y la participación
- Se trata no sólo de aprender conocimientos sino también saber cómo utilizarlos para resolver problemas, explicar fenómenos o plantear nuevas cuestiones
- Utilizar técnicas básicas como el resumen o la esquematización, determinados procedimientos específicos como la confección y lectura de mapas o gráficos
  
- Presentar globalmente los contenidos mediante un esquema, un mapa conceptual, un organigrama o similar, de manera que los aspectos más básicos sirvan de organizadores del discurso.
- Proponer muchos ejemplos, lo más impactantes posible para que se recuerden con facilidad.
- Una de las maneras de animar la clase y mantener viva la atención es hacer intervenir al alumnado.
- Comenzar la clase con una pregunta, promover el diálogo y comentar las respuestas
- Otra opción para provocar un cambio de clima y favorecer la comunicación y la participación consiste en plantear una cuestión o problema y proponer que se discuta en grupo.
- El alumnado se convertirá en el centro de la actividad y el profesorado ayudará y facilitará el proceso. Asimismo, los métodos interactivos se optimizan si en su puesta en práctica se fomenta la cooperación, puesto que la interacción que entonces se produce entre los mismos estudiantes y entre estos y el profesorado facilita el aprendizaje
- La elaboración de textos descriptivos, explicativos y argumentativos, elaborando y/o comentando mapas o croquis, seleccionando y comentando fotografías, utilizando tablas estadísticas y gráficos
- La clave del aprendizaje es el protagonismo del alumnado y la interacción que se produce entre iguales cuando coopera para hacer una tarea en común.
- El profesor/a es quien diseña o propone la situación didáctica (caso, problema, simulación, etc.) y contribuye a la resolución mediante la gestión social del aula. Sus funciones se centran en los siguientes aspectos: 1. Presenta la tarea, ayuda a que afloren las representaciones iniciales del alumnado y da instrucciones claras sobre la tarea a realizar. 2. Negocia el proceso de trabajo, el objetivo y la composición del grupo, ayuda a establecer las normas de funcionamiento. 3. Organiza el espacio y los materiales en función del trabajo cooperativo. 4. Anima a encontrar diversos procedimientos para hacer las tareas. 5. Proporciona información y recursos

o vías para conseguirlos, responde a consultas, ayuda a sortear obstáculos, corrige errores. Procura garantizar el éxito de los componentes más débiles. 6. Estimula el intercambio de explicaciones y justificaciones en la realización de una tarea, en la secuencia de trabajo y en la valoración de resultados. 7. Verifica que se realicen los intercambios y controla que las tareas se ejecuten dentro del grupo. 8. Proporciona instrumentos y criterios de valoración al grupo respecto a las tareas y productos realizados y les ayuda a apropiárselos. 9. Controla la gestión del tiempo que se invierte en la realización de un trabajo o en las secuencias de este. 10. Garantiza que se consigan los objetivos básicos del aprendizaje

## **Agrupamientos**

Entendemos el agrupamiento de alumnos como las diversas formas de distribución del grupo de alumnos, con el fin de conseguir un clima de trabajo que sea capaz de satisfacer tanto las posibilidades de éstos como las del profesorado, así como un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

La decisión acerca del tipo de agrupamiento que se utilizará en cada secuencia o actividad de enseñanza-aprendizaje vendrá condicionada tanto por los objetivos propuestos así como por las estrategias didácticas más aconsejables en cada caso. En cualquier caso, optamos por la organización de agrupamientos flexibles (gran grupo, pequeño grupo, parejas, trabajo individual) en función de las diversas situaciones de aprendizaje que se plantean en el aula.

Los agrupamientos se deben organizar según la diversidad y características del conjunto de alumnos y dependiendo de la heterogeneidad de las actividades de enseñanza-aprendizaje.

- Gran grupo: clase: trabajo dirigido; ciclo: proyecciones.
- Pequeño grupo: trabajos de equipo, como murales, proyectos de investigación...
- Por parejas: coevaluación, trabajos con alumno-tutor...
- Trabajo individual: trabajos personales y diarios.
- Agrupamiento flexible: como respuesta puntual y específica respecto a nivel de conocimiento, ritmo de aprendizaje, interés y motivación.

## **Organización de los espacios y del tiempo**

La distribución de espacios se contempla en función de si van dirigidos bien al grupo o bien a la naturaleza de las actividades a realizar.

El espacio dentro del aula. Implica la elección de los materiales integrantes del espacio de trabajo: disposición de las mesas, relación con los agrupamientos, el lugar ocupado por el profesor.

El espacio fuera del aula. Estos espacios son de uso común para todos los alumnos y alumnas del centro: Biblioteca, aula de informática.

Las actividades que se plantean desde los diferentes apartados se llevarán a cabo fundamentalmente en el aula. Se podrán utilizar otros espacios como el aula TIC, la biblioteca del centro...

### **Materiales y recursos didácticos**

Según la naturaleza y características de las actividades que vamos a realizar, seguiremos unos criterios para la selección de los materiales curriculares.

- Adecuarlos al contexto educativo del centro.
- Relación de los contenidos propuestos con los objetivos e inclusión de los temas transversales.
- Adecuarlos a los criterios de evaluación del centro.
- Claridad y variedad de las actividades, diferentes tipos para la atención a las diferencias individuales.

En función de todo esto, contaremos con la siguiente selección de materiales:

- Libro de texto.
- Guía didáctica del profesor.
- Mapas, murales, láminas.
- Audios y vídeos relacionados con cada uno de los contenidos y saberes básicos.
- Material interactivo.
- Cuaderno clase: tareas diarias en clase y en casa.
- Fichas de ampliación y profundización: para los alumnos que vayan superando los objetivos marcados.
- Material audiovisual.
- Cuadernos de refuerzo y apoyo: para los alumnos que les cuesta alcanzar los objetivos fijados.

## 8. ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA

### METODOLOGÍA

*“La metodología constituye un elemento más del currículo educativo, incluye los principios de intervención educativa, las estrategias y técnicas comunes a las materias, los recursos materiales, ambientales, instrumentales y materiales que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje”<sup>6</sup>*

El planteamiento metodológico en la materia de lengua extranjera debe tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Una parte esencial del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno debe ser la actividad, tanto intelectual como manual.
- El desarrollo de la actividad debe tener un claro sentido y significado para el alumno.
- La actividad manual constituye un medio esencial para el área, pero nunca un fin en sí mismo.
- La función del profesor será la de organizar el proceso de aprendizaje, definiendo los objetivos, seleccionando las actividades y creando las situaciones de aprendizaje oportunas para que los alumnos construyan y enriquezcan sus conocimientos previos.

A partir de ahí se diseñarán tareas y proyectos comunicativos teniendo en cuenta los elementos del currículo y las necesidades del alumnado. El docente asumirá el rol de orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumno, diseñando actividades que estos deben resolver, haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, se tendrá en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo. Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares. Los contenidos se pueden agrupar en contenidos de carácter comunicativo y de carácter lingüístico, que se impartirán de una manera integrada. Los contenidos lingüísticos servirán de base y serán el punto de partida para ayudar a la comunicación. Con esta metodología se pretende conseguir que el alumnado utilice la lengua para producir y comprender textos en los contextos reales que se le presenten.

---

<sup>6</sup> García Sevillano, M.L.(2007): Didáctica del siglo XII, Madrid: McGraw-Hill

## **Tácticas didácticas**

En la Educación Primaria se parte de un estadio todavía muy elemental de la lengua extranjera, por lo que, durante toda la etapa, será imprescindible basar el aprendizaje en los repertorios y experiencias del alumnado, facilitando así su participación en actos de comunicación sencillos. Esto incluye la puesta en práctica de actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a facilitar la comprensión mutua y a procesar y transmitir información básica y sencilla en los contextos comunicativos en los que se desenvuelve el alumnado. Las competencias específicas del área de Lengua extranjera también incluyen el fomento del aprecio por la diversidad lingüística, artística y cultural y humana, entre el alumnado, con el fin de que aprenda a gestionar situaciones comunicativas interculturales que faciliten el entendimiento, la cooperación, la igualdad, la movilidad y la concordia. De la misma forma, se inicia el proceso de reflexión sobre el funcionamiento de las lenguas y se empiezan a establecer las relaciones entre las distintas lenguas de los repertorios individuales del alumnado.

Para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje se tomarán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas. Para alumnos con dificultades de aprendizaje graves, se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes, buscando la integración social, ante la imposibilidad de lograr un progreso suficiente en contenidos conceptuales. Hay que insistir en los contenidos instrumentales o de material considerados como tales.

Las adaptaciones se centrarán en:

1. Tiempo y ritmo de aprendizaje
2. Metodología más personalizada
3. Reforzar las técnicas de aprendizaje
4. Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes
5. Aumentar la atención orientadora
6. Enriquecimiento curricular
7. Evaluaciones adaptadas a las necesidades de estos alumnos

## **Agrupamientos**

Entendemos el agrupamiento de alumnos como las diversas formas de distribución del grupo de alumnos, con el fin de conseguir un clima de trabajo que sea capaz de satisfacer tanto las posibilidades de éstos como las del profesorado, así como un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

La decisión acerca del tipo de agrupamiento que se utilizará en cada secuencia o actividad de enseñanza-aprendizaje vendrá condicionada tanto por los objetivos propuestos así como por las estrategias didácticas más aconsejables en cada caso. En cualquier caso, optamos por la organización de agrupamientos flexibles (gran grupo, pequeño grupo, parejas, trabajo individual) en función de las diversas situaciones de aprendizaje que se plantean en el aula.

Los agrupamientos se deben organizar según la diversidad y características del conjunto de alumnos y dependiendo de la heterogeneidad de las actividades de enseñanza-aprendizaje.

- Gran grupo: clase: trabajo dirigido; ciclo: proyecciones.
- Pequeño grupo: trabajos de equipo, como murales, proyectos de investigación...
- Por parejas: coevaluación, trabajos con alumno-tutor...
- Trabajo individual: trabajos personales y diarios.
- Agrupamiento flexible: como respuesta puntual y específica respecto a nivel de conocimiento, ritmo de aprendizaje, interés y motivación.

## **Organización de los espacios y del tiempo**

La distribución de espacios se contempla en función de si van dirigidos bien al grupo o bien a la naturaleza de las actividades a realizar.

El espacio dentro del aula. Implica la elección de los materiales integrantes del espacio de trabajo: disposición de las mesas, relación con los agrupamientos, el lugar ocupado por el profesor.

El espacio fuera del aula. Estos espacios son de uso común para todos los alumnos y alumnas del centro: Biblioteca, aula de informática.

## **Materiales y recursos didácticos**

Según la naturaleza y características de las actividades que vamos a realizar, seguiremos unos criterios para la selección de los materiales curriculares.

- Adecuarlos al contexto educativo del centro.

- Relación de los contenidos propuestos con los objetivos e inclusión de los temas transversales.
- Adecuarlos a los criterios de evaluación del centro.
- Claridad y variedad de las actividades, diferentes tipos para la atención a las diferencias individuales.

En función de todo esto, contaremos con la siguiente selección de materiales:

- Libro de texto.
- Cuaderno clase: tareas diarias en clase y en casa.
- Fichas de ampliación y profundización: para los alumnos que vayan superando los objetivos marcados.
- Material audiovisual.
- Cuadernos de refuerzo y apoyo: para los alumnos que les cuesta alcanzar los objetivos fijados.

## 9. ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

### METODOLOGÍA

*“La metodología constituye un elemento más del currículo educativo, incluye los principios de intervención educativa, las estrategias y técnicas comunes a las materias, los recursos materiales, ambientales, instrumentales y materiales que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje”<sup>7</sup>*

El planteamiento metodológico en la materia de EDUCACIÓN FÍSICA debe tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Una parte esencial del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno debe ser la actividad, tanto intelectual como manual.
- El desarrollo de la actividad debe tener un claro sentido y significado para el alumno.
- La actividad manual constituye un medio esencial para el área, pero nunca un fin en sí mismo.
- La función del profesor será la de organizar el proceso de aprendizaje, definiendo los objetivos, seleccionando las actividades y creando las situaciones de aprendizaje oportunas para que los alumnos construyan y enriquezcan sus conocimientos previos.

---

<sup>7</sup> García Sevillano, M.L.(2007): Didáctica del siglo XII, Madrid: McGraw-Hill

Se ha de tener en cuenta que los planteamientos metodológicos deben ser coherentes con los instrumentos de evaluación que se empleen para evaluar los criterios de evaluación.

Como resultado de estas consideraciones, se plantea una metodología que se fundamentará en:

- Actividades basadas en el descubrimiento guiado, la asignación de tareas, enseñanza mediante la búsqueda, donde el alumno/a sea el protagonista de su propio aprendizaje, etc... Serán nuestro pilar fundamental en materia de metodología didáctica en el área de EF.

### **Tácticas didácticas** *(relación con DUA)*

- Dar prioridad, en la medida de lo posible, a las estrategias basadas en la cooperación, la interacción y la participación, INTEGRANDO a todos los alumnos en el proceso de enseñanza, sin que exista discriminación alguna por razones de eficacia, movilidad, capacidad, etc...
  - Se trata no sólo de aprender conocimientos sino también saber cómo utilizarlos para resolver problemas, explicar fenómenos o plantear nuevas cuestiones.
  - Proponer muchos ejemplos, lo más impactantes posible para que se recuerden con facilidad.
  - Una de las maneras de animar la clase y mantener viva la atención es hacer intervenir al alumnado.
  - Comenzar la clase con una pregunta, promover el diálogo y comentar las respuestas
  - Otra opción para provocar un cambio de clima y favorecer la comunicación y la participación consiste en plantear una cuestión o problema y proponer que se discuta en grupo.
  - El alumnado se convertirá en el centro de la actividad y el profesorado ayudará y facilitará el proceso. Asimismo, los métodos interactivos se optimizan si en su puesta en práctica se fomenta la cooperación, puesto que la interacción que entonces se produce entre los mismos estudiantes y entre estos y el profesorado facilita el aprendizaje
  - La clave del aprendizaje es el protagonismo del alumnado y la interacción que se produce entre iguales cuando coopera para hacer una tarea en común.
  - Actividades basadas en el descubrimiento guiado, la asignación de tareas, enseñanza mediante la búsqueda, donde el alumno/a sea el protagonista de su propio aprendizaje, etc... Serán nuestro pilar fundamental en materia de metodología didáctica en el área de EF.

## **Agrupamientos**

Entendemos el agrupamiento de alumnos como las diversas formas de distribución del grupo de alumnos, con el fin de conseguir un clima de trabajo que sea capaz de satisfacer tanto las posibilidades de éstos como las del profesorado, así como un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

La decisión acerca del tipo de agrupamiento que se utilizará en cada secuencia o actividad de enseñanza-aprendizaje vendrá condicionada tanto por los objetivos propuestos así como por las estrategias didácticas más aconsejables en cada caso. En cualquier caso, optamos por la organización de agrupamientos flexibles (gran grupo, pequeño grupo, parejas, trabajo individual) en función de las diversas situaciones de aprendizaje que se plantean tanto en el gimnasio como en la pista polideportiva.

En el área de EF, organizaremos los agrupamientos de la siguiente manera, dependiendo de la actividad a plantear:

- Gran grupo: clase: trabajo dirigido.
- Pequeño grupo: trabajos de equipo.
- Por parejas: coevaluación, colaboración, cooperación.
- Trabajo individual.
- Agrupamiento flexible: como respuesta puntual y específica respecto a nivel de conocimiento, ritmo de aprendizaje, interés y motivación.

## **Organización de los espacios y del tiempo**

La distribución de espacios se contempla en función de si van dirigidos bien al grupo o bien a la naturaleza de las actividades a realizar.

El espacio fuera del aula. Estos espacios son de uso común para todos los alumnos y alumnas del centro en el área de EF: gimnasio, pista polideportiva, parque situado enfrente del Colegio.

Las actividades que se plantean desde los diferentes apartados se llevarán a cabo fundamentalmente en la pista polideportiva y en el gimnasio del centro, asistiendo puntualmente a instalaciones municipales como el parque de uso público que se encuentra en las inmediaciones del recinto escolar.

## **Materiales y recursos didácticos**

Dada la naturaleza del área de EF, la cantidad de materiales y recursos a utilizar será muy extensa: balones de diferentes tamaños y texturas, aros, picas, conos, setas, porterías de distintas medidas, pelotas de tenis o similar,

cuerdas, colchonetas, material de psicomotricidad, petos, raquetas, sticks de hockey, pañuelos, carros porta-material, indiacas, etc.,,

En algunos casos se podrá optar por un recurso digital e interactivo con proyector y pantalla para clarificar algunos saberes básicos en determinadas situaciones de aprendizaje.

Para evaluar la práctica de algunas de las actividades planteadas también se usará como recurso el cronógrafo, un medidor de distancias, reproductor de sonido y por supuesto el cuaderno de observación diaria del profesor.

## 10. ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

### METODOLOGÍA

*“La metodología constituye un elemento más del currículo educativo, incluye los principios de intervención educativa, las estrategias y técnicas comunes a las materias, los recursos materiales, ambientales, instrumentales y materiales que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje”<sup>8</sup>*

El planteamiento metodológico en la materia de cada área/materia debe tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Una parte esencial del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno debe ser la actividad, tanto intelectual como manual.
- El desarrollo de la actividad debe tener un claro sentido y significado para el alumno.
- La actividad manual constituye un medio esencial para el área, pero nunca un fin en sí mismo.
- La función del profesor será la de organizar el proceso de aprendizaje, definiendo los objetivos, seleccionando las actividades y creando las situaciones de aprendizaje oportunas para que los alumnos construyan y enriquezcan sus conocimientos previos.

Se ha de tener en cuenta que los planteamientos metodológicos deben ser coherentes con los instrumentos de evaluación que se empleen para evaluar los criterios de evaluación.

La Educación artística involucra lo sensorial, lo intelectual, lo social, lo emocional, lo afectivo y lo estético, desencadenando mecanismos que permiten desarrollar distintas y complejas capacidades con una proyección educativa que influye directamente en la formación integral del alumnado, ya que favorece el desarrollo de la atención, estimula la percepción, la inteligencia y la memoria a corto y largo plazo, potencia la imaginación y la creatividad y es una

---

<sup>8</sup> García Sevillano, M.L.(2007): Didáctica del siglo XII, Madrid: McGraw-Hill

vía para desarrollar el sentido del orden, la participación, la cooperación y la comunicación.

El área está integrada por dos lenguajes: plástico y musical. Ambos se articulan a su vez en dos ejes, percepción y expresión. El primero incluye todos aquellos aspectos relacionados con el desarrollo de capacidades de reconocimiento sensorial, visual, auditivo y corporal, que ayudan a entender las distintas manifestaciones artísticas, así como el conocimiento y disfrute de producciones plásticas y musicales de diferentes características. El segundo se refiere a la expresión de ideas y sentimientos mediante el conocimiento y la utilización de distintos códigos y técnicas artísticas.

En el área, la percepción se refiere a la observación de los elementos plásticos y a la audición musical. La observación debe centrarse en la interpretación, indagación y análisis del entorno natural y de la actividad y creación humanas, entendida esta última como generadora de objetos y elementos presentes en lo cotidiano y de representación puramente artística. Por su parte, la audición se centra en el desarrollo de capacidades de discriminación auditiva y de audición comprensiva, durante los procesos de interpretación y creación musical así como en los de audición de piezas musicales grabadas o en vivo.

La expresión remite a la exploración de los elementos propios del lenguaje plástico y visual, al tratamiento de los materiales y a las diversas posibilidades de expresar lo percibido y sentido, ajustándose a una planificación en el proceso de elaboración. También alude a la interpretación musical desarrollando habilidades técnicas y capacidades vinculadas con la interpretación vocal e instrumental y con la expresión corporal y la danza. A través de uno u otro lenguaje se estimula la invención y la creación de distintas producciones plásticas o musicales. Tanto el lenguaje plástico como el musical constituyen ámbitos artísticos específicos con características propias, sin embargo, dado que la producción y la comprensión en ambos tienen aspectos comunes, en la etapa de quedan incluidos en una sola área para posibilitar un enfoque globalizado que contemple las estrechas conexiones entre los distintos modos de expresión y representación artística. Por esta misma razón, y a pesar de la especial mención de la música y la expresión plástica, dentro del área se incorporan también contenidos de la danza y el teatro.

A partir de los dos grandes ejes en que se articula el área -Percepción y Expresión- se han distribuido los contenidos en cuatro bloques. El bloque 1, Observación plástica y el Bloque 3, Escucha integran los relativos a la percepción para los lenguajes plástico y musical respectivamente. El bloque 2, Expresión y creación plástica y el bloque 4, Interpretación y creación musical incluye los contenidos relacionados con la expresión en ambos lenguajes.

### **Metodología específica Arts and Crafts**

El término *CLIL* (aprendizaje integrado de contenidos e idiomas) hace referencia al enfoque didáctico según el cual las áreas y materias, o alguna parte de ellas, se enseñan utilizando una lengua extranjera, con un doble objetivo: el aprendizaje del contenido de la materia y, simultáneamente, el de dicho idioma. Esta técnica se aplica en este documento al área de *Lengua Inglesa* basándose en las directrices legislativas recogidas en el *Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Primaria*.

Como resultado de estas consideraciones, se plantea una metodología que se fundamentará en el trabajo cooperativo-colaborativo basado en el descubrimiento, teniendo una finalidad clara que es la colaboración entre todos para llegar a un bien común, creando así una buena atmósfera de trabajo en el aula. Para ello se crearán grupos de trabajo donde cada uno tendrá un rol importante (capitán, responsable de la tarea, responsable del silencio, responsable del material y portavoz). Al inicio de cada sesión se ampliarán contenidos gracias a las nuevas tecnologías donde se introducirá al alumnado en la nueva actividad o proyecto a realizar.

Además, se aplicará el aprendizaje significativo, partiendo de los conocimientos previos para adaptar las actividades a sus necesidades en el que el profesor sea el guía y facilitador de ese proceso de enseñanza y aprendizaje llevado a cabo en diferentes láminas de trabajo que se irán desarrollando a lo largo del curso.

Finalmente, y no menos importante, destacar que la gamificación será una de las técnicas más aplicadas en el aula ya que resulta indispensable a la hora de consolidar conocimientos y motivar a nuestro alumnado. Para ello se introducirá el juego en las diferentes sesiones para captar su atención y afianzar conocimientos.

### **Tácticas didácticas**

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de nuestros alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios. El DUA, se trata de un modelo de enseñanza que tiene en cuenta la diversidad del alumnado y cuyo objetivo es lograr una inclusión efectiva, utilizando diferentes métodos de enseñanza con el fin de eliminar cualquier obstáculo que impida el aprendizaje. Para ello, se realizarán prácticas de trabajo individualizado (ampliación o refuerzo) para atender a sus necesidades siguiendo lo planificado en cada sesión. El profesor será el responsable de facilitar y proporcionar la ayuda necesaria para que las actividades se desarrollen de forma ordinaria en el aula. Igualmente, se formularán preguntas al alumnado para reforzar el vocabulario y la expresión oral en inglés en cada una de las unidades.

## **Agrupamientos**

Además del trabajo individual, se podrá trabajar en pequeño y gran grupo. Del mismo modo, podremos llevar a cabo actividades mediante interacciones entre alumnado, utilizando algunas de las técnicas cooperativas propuestas en las claves del proyecto. El objetivo principal es crear un ambiente de trabajo que permita que nuestro alumnado pueda desarrollar al máximo sus destrezas y habilidades tanto plásticas como escénicas y musicales. A la hora de realizar proyectos grupales se crearán grupos flexibles y mixtos para que se puedan enriquecer los unos de los otros y el máximo partido a sus potencialidades.

## **Organización de los espacios y del tiempo**

En cuanto a la organización del espacio, contaremos con nuestro rincón del arte, donde quedarán reflejados algunos de nuestros proyectos para compartir con el resto del alumnado. Además del rincón del reciclaje creado por ellos mismos para el uso diario en el aula. Durante el curso se realizarán diversos proyectos que quedarán recogidos en nuestros portales principales para el disfrute de todos, será variado y mostrará el trabajo realizado a lo largo del curso académico.

Respecto a la organización del tiempo, contaremos con tres trimestres de septiembre a junio, en los cuales tendremos 12 sesiones en el primer trimestre, 10 sesiones en el segundo y 11 sesiones en el tercer trimestre respectivamente. La duración de cada una de las sesiones será de 45 minutos.

## **Materiales y recursos didácticos**

En relación a los recursos, destacar que contaremos con innumerables recursos materiales, en el caso de música, libro, pequeños instrumentos de percusión, objetos para hacer ritmos, pantalla digital, videos y musica. Y en cuanto a artística tales como el blog de trabajo, lápices de colores, ceras blandas y duras, cartones, papel reciclado, láminas en diferentes texturas y colores, lapiceros, gomas de borrar, reglas; como tecnológico, a través del uso de las Tecnologías de información y la Comunicación gracias al ordenador, pantalla y proyector localizados en las aulas, que nos aportarán material digital que nos servirá de apoyo y ampliación en cada una de nuestras sesiones, como por ejemplo fichas descargables y vídeos explicativos.

## 11. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: *“se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”*.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

- 1. Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5):** son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.
- 2. Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6):** son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el

desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

3. **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7):** las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.
4. **Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8):** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.
5. **Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15):** se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de

escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

A continuación abordamos actuaciones concretas en pro de la inclusión educativa, teniendo en cuenta las características del alumnado de nuestro grupo.

### **11.1. Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula**

Dentro del grupo clase nos encontramos principalmente con diferentes ritmos de aprendizaje, para lograr que todos los alumnos alcancen los objetivos se ponen en práctica las siguientes medidas:

- **Preparar diferentes actividades:** actividades de profundización para aquellos alumnos que puedan ir más allá de los objetivos y actividades de refuerzo para aquel alumnado que tenga dificultades para comprender los objetivos principales.
- **Seleccionar distintos materiales y recursos para explicar un mismo objetivo:** además de los distintos ritmos de aprendizaje, también se deben contemplar distintos soportes para explicar un mismo contenido de aprendizaje (textual, gráfico, multimedia...) para poder adaptarse a los distintos estilos de aprendizaje.
- **Fomentar el aprendizaje entre iguales:** juntar aquel alumnado que tiene más facilidad para resolver ciertas actividades con el alumnado que tienen más dificultades para que les haga de guía y de mentor. Esto además de crear cohesión en el grupo y aumentar la cooperación entre el grupo de iguales también ayuda al alumnado que tiene más facilidad

para entender unos contenidos en concreto a darse cuenta de si realmente entiende bien esos contenidos ya que cuando puedes hacer que otra persona comprenda algo es cuando demuestras que realmente lo entiendes.

- **Introducir el aprendizaje mediante grupos cooperativos:** una solución que se debe aplicar a largo plazo es la introducción en el aula de los grupos cooperativos, es decir, hacer que el alumnado de forma permanente trabaje en grupos heterogéneos y mixtos para resolver las actividades de forma coordinada y organizada.

## 12. ELEMENTOS TRANSVERSALES. PROYECTO.

En la etapa de Educación Primaria la educación en valores debe de ser complementaria a los contenidos curriculares o saberes básicos. Estos valores se afrontan en las diferentes materias/ámbitos a través de los propios criterios de evaluación, debiéndose también incardinar con los proyectos de centro que los trabajan. Los valores son los pilares en los que se asienta toda sociedad, por tanto, educar en valores debe de ser una tarea transversal a los contenidos de las materias/ámbitos. Su importancia radica en la necesidad de formar alumnos que sean capaces de desenvolverse de manera cívica y democrática en la sociedad actual.

En relación a los proyectos que se incluyen de manera transversal en la organización educativa de nuestra etapa, se ha realizado una formación del profesorado en el proyecto de la Congregación: **“Educar en la Interioridad”**, para impulsarlo en nuestro centro. En este curso escolar se aprovecharán para ello las dos sesiones semanales de 45 min. de “Proyecto” que se impartirán en los niveles de 1º a 6º de EP, según el marco legislativo de la LOMLOE.

Se organiza un proyecto común de toda la etapa de Primaria.

### ACTIVIDADES Y METODOLOGÍA.

El proyecto “Educar en la Interioridad” pretende motivar y acompañar a alumnos, profesores y familias, en definitiva a toda la comunidad educativa, en el descubrimiento y crecimiento de una parte esencial de la persona: su mundo interior.

Educar en la interioridad supone aprender a escucharse, a comprenderse, a reflexionar y a discernir. En un mundo tan lleno de información y estímulos, amenazado por la contaminación y el consumismo, es esencial saber quienes somos, lo que queremos y hacia dónde queremos ir.

Educar en la interioridad implica enseñar a la persona a estar centrada, atenta, presente. Supone educar la capacidad innata de “darse cuenta”; la conciencia de ser, de elegir en libertad desde el amor, el perdón y la misericordia.

Educación en la interioridad permite tomar conciencia del propio mundo interior y de la necesidad de cultivarlo para situarse en la vida con solidez, fundamento y horizonte.

Educación en la interioridad tiene como finalidad dotar a la persona de medios que le permitan actuar desde un corazón guiado por valores como la fraternidad y la misericordia.

En definitiva, el proyecto de "Educar en la interioridad" pretende mejorar la vida diaria de alumnos y maestros, a través de herramientas útiles y sencillas que les permitan conocer sus pensamientos, cuidar sus emociones e integrar los diferentes conocimientos impartidos en el Colegio de manera transversal e incluyendo la participación de todas las áreas lectivas en él.

Para el segundo ciclo de EP, realizaremos distintas actividades de mindfulness ( técnicas de relajación para niños), cuentos para aprender a respirar ( cuéntame un cuento, respira), el juego de las esponjas (mindfulness jugando), escáner corporal, clases de relajación de Koeppen ...

Aparte de las actividades comunes que se hacen en el Centro, en 3º de Primaria hemos pensado actuar en una doble vertiente:

A) A través de la sesión lectiva de PROYECTO.

B) A través del desarrollo de la SITUACIÓN DE APRENDIZAJE Y OBJETIVO EN ACCIÓN que se plantea en cada una de las unidades didácticas que guían las asignaturas.

El proyecto también lo vamos a desarrollar a través de la lectura de libros infantiles y sobre los cuales vamos a comentar, debatir, reflexionar, interiorizar y despertar emociones y sentimientos que nos conducirán a expresar nuestra interioridad.

A través del diálogo y la reflexión sobre los hechos y situaciones que van a aparecer con la lectura de esos cuentos, se traslada esa problemática al aspecto humano y personal de cada niño, provocando, de manera intencionada, situaciones que hacen aflorar los sentimientos y vivencias personales.

Esta forma de trabajar lleva consigo, además del desarrollo de la lectura, un trabajo en equipo que fomenta la reflexión y el conocimiento propio y el de los compañeros.

Con esta metodología queremos trabajar:

- Conflictos personales de carácter individual.

- Conflictos entre iguales.
- Sentimientos personales por situaciones que se plantean en la vida.
- Emociones.
- Miedos y angustias personales.
- Sentimiento de soledad.

Este trabajo se va a desarrollar durante todo el curso escolar, con dos sesiones semanales.

## 13. EVALUACIÓN

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso. Estos juicios de valor se realizan según García Ramos (1989) a través de *“una base de datos obtenidos por algún procedimiento, que en general podemos denominar medida. Sin la medida no es posible evaluar”*.

### 13.1. Qué evaluar: criterios de evaluación

El Decreto 81/2022, de 12 de julio, en su artículo 16.3 señala que:

*“En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.*

*Asimismo, el apartado 4 de este mismo artículo refleja:*

*“El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. Esta evaluación integradora implica que desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado”*.

En consecuencia, se debe establecer un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas

asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, desde cada asignatura, se contribuye a la consecución del perfil de salida.

Todos estos elementos están establecidos y relacionados en las diferentes áreas de esta programación, concretamente en los puntos 5.3, 6.3, 7.3, 8.3, 9.3 y 10.3.

En definitiva, **calificaremos** de la siguiente manera:

-INSUFICIENTE (hasta el 49% del peso o valor establecido en los criterios de evaluación).

-SUFICIENTE (desde un 50% a un 59% del valor establecido).

-BIEN (desde un 60% a un 69% del valor establecido).

-NOTABLE (desde un 70% a un 89% del valor establecido).

-SOBRESALIENTE (desde un 90 a un 100% del valor).

Para ello, utilizaremos el cuaderno de evaluación de la plataforma EducamosCLM que nos ofrece la Consejería.

### **13.2. Cómo evaluar: instrumentos y procedimientos de evaluación**

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos.

Estos instrumentos son el medio con el cual la maestra o el maestro podrá registrar y obtener la información necesaria para verificar los logros o dificultades. A continuación se presentan los tipos de instrumentos de evaluación que se utilizarán en las diferentes áreas.

Instrumentos para evaluar el aprendizaje	Técnicas de observación	<p>A través de la observación, podemos ver cómo se comportan los alumnos en clase, cómo interactúan en los trabajos en grupo o su participación en las actividades en el aula.</p> <p>Con esta base, aplicaremos las competencias específicas y sus criterios de evaluación, para obtener una nota (cuando proceda).</p>
	Técnicas por escrito	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas escritas</li> <li>- Trabajos y proyectos</li> <li>- Ensayos</li> <li>- Resúmenes</li> <li>- Portafolio o cuaderno de clase</li> <li>- Cuestionarios</li> <li>- Fichas de ejercicios</li> </ul>
	Técnicas multimedia e interactivas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuestionarios</li> <li>- Infografías</li> <li>- Mapas mentales</li> <li>- Presentaciones</li> </ul>

### 13.3. Cuándo evaluar: fases de evaluación

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.
- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

### 13.5. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

La normativa de evaluación, en el artículo 10 de la **Orden 185/2022, de 27 de septiembre** por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, contempla que todos los docentes y profesionales implicados evaluarán su propia práctica educativa.

El profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, con la finalidad de mejorarlos y adecuarlos a las características propias del curso. Los equipos docentes propondrán y elaborarán herramientas de evaluación que faciliten la labor individual y colectiva del profesorado, incluyendo estrategias para la autoevaluación y la coevaluación.

La evaluación de la práctica docente debe realizarse en todo momento, antes, durante y después del acto educativo. Los objetivos que pretendemos al evaluar la práctica docente son, entre otros, los siguientes:

1- Ajustar la práctica docente a las peculiaridades del grupo y a cada alumno.

- 2- Comparar la planificación curricular con el desarrollo de la misma.
- 3- Detectar las dificultades y los problemas.
- 4- Favorecer la reflexión individual y colectiva.
- 5- Mejorar las redes de comunicación y coordinación interna.
- 6- La regularidad y calidad de la relación con los padres o tutores legales.

Los instrumentos básicos de recogida de información utilizados son:

- Cuestionarios a los alumnos sobre la práctica docente.
- Observación de los resultados obtenidos al terminar una unidad y/o una evaluación.
- Autoevaluación del profesor. Reflexión de los resultados y propuestas de mejora.
- Observador externo: grabaciones, contrastar con otros compañeros,..

Así, la evaluación de la práctica docente se realizará a través de la siguiente plantilla:

	1	2	3	4	5
1. MOTIVACIÓN: Se promueve la participación de tod@s los alumnos y alumnas y se valoran sus aportaciones.					
2. PRESENTACIÓN DE LOS CONTENIDOS: La organización de la información y de los contenidos, y la programación de las unidades didácticas han sido adecuadas.					
3. ACTIVIDADES: Las actividades programadas son adecuadas al nivel de los alumnos y a los objetivos perseguidos.					
4. ORGANIZACIÓN: La distribución de los alumnos y de los materiales del aula ha sido adecuada.					
5. INSTRUCCIONES A LOS ALUMNOS: Las instrucciones y orientaciones son claras y directas para los alumnos.					
6. CLIMA DEL AULA: Las relaciones que se han formado en el aula son positivas y benefician al trabajo diario.					
7. DIVERSIDAD: La diversidad de capacidades del alumnado se han tenido en cuenta para programar las unidades didácticas.					

#### 14. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Hoy en día es fundamental mejorar las relaciones entre alumnos y alumnas y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación. Para conseguir

este objetivo las actividades extraescolares y complementarias son una forma distinta a la formal de clase de conseguirlo y promoverlo.

Cada vez más es necesario promover un tipo de actividades que favorezcan la sensibilidad, la curiosidad, la creatividad así como las actividades culturales y deportivas para que nuestros alumnos y alumnas amplíen su horizonte cultural. Es nuestra prioridad ampliar el horizonte cultural de nuestros alumnos y alumnas.

Por todo ello, estas actividades deben tener su lugar dentro de la vida de nuestro Centro educativo, integrándose adecuadamente en el conjunto de las actividades educativas y facilitando la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa en la elección, organización, desarrollo y evaluación de las actividades complementarias y extraescolares.

Se consideran:

**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS** las organizadas durante el horario escolar de acuerdo con la programación anual y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas, por el momento, el espacio o recursos que utilizan.

**ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES** las encargadas de potenciar la apertura del Centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumno en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre. Las mismas se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para el alumnado y buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa.

La organización y coordinación de este tipo de actividades correrán a cargo de la persona responsable de las actividades extraescolares y contará con la colaboración de todo el claustro.

Las actividades extraescolares y complementarias del centro quedarán recogidas en el programación de las Actividades Extraescolares y Complementarias del centro, incluido dentro de la Programación General Anual del Centro, se elaborará al inicio de cada curso y en él se contemplarán todas las actividades extraescolares y complementarias propuestas por los distintos equipos de nivel, bien como actividades de tutoría, nivel, área, etc., así como las propuestas por la Asociación de Madres y Padres de Alumnos.

**Actividades complementarias a realizar:**

Se realizarán visitas a exposiciones, museos y obras de teatro que consideradas y adecuadas a su edad. Son responsables los tutores de cada

grupo. El calendario de estas actividades depende de la oferta de la Concejalía y Ayuntamiento.

Asistiremos a Charlas de temas de interés: salud, igualdad de género, educación vial, medioambiental, discapacidad...

Se celebra un acto de "Inauguración del curso" el día que se incorporan los alumnos de E.S.O. a las clases.

El día 4 de octubre se celebra el Patrón del Colegio, se organiza una Eucaristía y un aperitivo para los padres y alumnos.

En Navidad se organiza un "Festival de villancicos" en el que participan todos los cursos de E.Infantil, Primaria y Secundaria. La A.M.P.A también organiza su fiesta de Navidad.

Celebraremos el día de la Paz (en torno al 30 de enero), con un acto sencillo en el patio del Colegio.

En el Centro tendrán lugar unas jornadas culturales en las que se realizan actividades lúdicas, deportivas, culturales (conferencias, películas), excursiones, mercadillo de libros solidario, bocadillo solidario... Destacamos la alta participación de los alumnos/as y la valoración tan positiva que hacen de estas jornadas

A finales de mayo celebramos una Romería a la Virgen, en el entorno del colegio en la que participan todos los alumnos.

A final de curso se hacen las fiestas de Graduación de cada una de las Etapas Educativas. La A.M.P.A. también hace una fiesta de final de curso.

Habrà del mismo modo visitas culturales programadas y excursiones por parte de cada nivel a diferentes lugares.

Serán responsables de cada actividad los tutores de cada uno de los niveles, si bien en la planificación y realización participa todo el profesorado y el Equipo Directivo.

### **Actividades extraescolares:**

A nivel organizativo de congregación, las Hermanas Franciscanas Hijas de la Misericordia ofrecen las siguientes actividades extraescolares y complementarias en las instalaciones de nuestro centro:

☐ AULA MATINAL: de lunes a viernes de 7.30 a 9 horas.

☐ SEXTA HORA: de lunes a viernes de 14 a 15 horas.

- **COMEDOR:** de lunes a viernes de 14 a 16 horas en octubre y de 13 a 15 horas en septiembre y junio.
  
  - **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:** de lunes a jueves, de 16 a 18 horas.
    - Taller de actividades en lengua inglesa.
    - Baile moderno
    - Taekwondo.
- Los lunes y jueves de 14 a 15 horas:
- Taller de iniciación de fútbol
- Los martes y jueves de 8 a 9 horas:
- Taller de inglés de Cambridge para ESO

## 15. BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de la convivencia escolar en Castilla-La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- **Decreto 81/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Orden 121/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).

- **Orden 185/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).
- <https://virgulablog.es/programacion-didactica/elementos-de-la-programacion-didactica/evaluacion/que-son-los-instrumentos-de-evaluacion/>
- Guías Didácticas y material programático de la Editorial Anaya.
- Guías Didácticas y material programático de la Editorial Santillana.